

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CITA A COMPARECER AL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, A EFECTO DE QUE EXPLIQUE LAS CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL APAGÓN OCURRIDO EL 8 DE SEPTIEMBRE EN BAJA CALIFORNIA, LAS MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO O SE PREVÉN TOMAR PARA REPARAR LOS DAÑOS QUE PUDIERAN EXISTIR, ASÍ COMO LA FORMA EN LA QUE SE INDEMNIZARÁ A LOS AFECTADOS, A CARGO DEL SENADOR FERNANDO CASTRO TRENTI**

**HONORABLE ASAMBLEA:**

El que suscribe, **FERNANDO CASTRO TRENTI**, legislador integrante de la LXI Legislatura del H. Congreso de la Unión, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 276, numerales 1) y 2), me permito someter al Pleno, la siguiente proposición con punto de acuerdo al tenor de las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

El pasado jueves 8 de septiembre cerca de cinco millones de residentes en el sur de Estados Unidos y Baja California se quedaron sin suministro de energía eléctrica debido a un apagón ocurrido en California, Estados Unidos, que se generalizó en todo el estado de Baja California, incluyendo Mexicali y Tijuana, así como en varios condados de San Diego.

Ante esta situación la CFE emitió un comunicado en el que se detalla que los problemas se originaron en los estados de California y Arizona, lo que afectó a la ciudad de San Diego y arrastró al sistema eléctrico de Baja California, debido a la interconexión de las redes eléctricas.

Lo anterior provocó la afectación de dos mil 200 megawatts (MW) de generación de la zona Mexicali-Tijuana a las 17:45 horas, tiempo del Centro, una cantidad de energía similar a la que consumen más de dos millones de hogares en promedio.

En suelo estadounidense, el apagón causó alarma entre la población, debido a que poco antes del hecho el Buró Federal de Investigación de Estados Unidos (FBI, por sus siglas en inglés) alertó sobre potenciales atentados terroristas en el marco del décimo aniversario de los ataques del 11 de septiembre de 2001.

En México, las autoridades suspendieron clases en todas las escuelas públicas y universidades, este viernes, pero los aeropuertos, oficinas de gobierno y comercios regresaron a la normalidad por la mañana.

Los habitantes de la zona afectada tuvieron que soportar temperaturas de 45 grados Centígrados a la intemperie a consecuencia del apagón, por lo que tuvieron que habilitarse albergues para brindar información y agua potable a la población.

Por la falta de energía eléctrica, las personas no pudieron encender los aparatos de aire acondicionado y, ante la incertidumbre por el restablecimiento del servicio eléctrico, mucha gente realizó compras de pánico, principalmente agua embotellada, alimentos enlatados, lámparas de mano, baterías y combustibles.

Aparte de los contratiempos que esta falla genera en las empresas y hogares de los bajacalifornianos, el servicio de semaforización de Tijuana, Ensenada y Mexicali colapsó ocasionando serios problemas de tránsito en las avenidas de mayor afluencia en cada uno de esos municipios.

El percance afectó enormemente al sector empresarial de Baja California pues, tan sólo en pérdidas por salarios y horas de trabajo, la industria maquiladora de Tijuana tuvo daños de 480 mil 500 horas y un millón de dólares, pues se quedaron en ascuas, sin luz y energía eléctrica por horas.

Por ejemplo, una empresa del sector electrónico con 300 empleados, ha determinado pérdidas por 400 mil dólares y eso no es todo ya que, además, hubo retrasos en la importación y exportación de materiales cuando dejó de operar la Aduana.

Lo que resulta preocupante es que todo esto se debió a un “error humano” en la subestación de energía eléctrica ubicada en Gila, Arizona, ya que los sistemas de energía están interconectados como parte de un convenio entre México y Estados Unidos para abastecer del suministro eléctrico a la parte contraria en caso de un problema en alguno de los puntos, de ahí que la falla en un punto afectara a la contraparte.

Lo ocurrido el pasado jueves no puede ni debe quedar como una anécdota, es menester que la Comisión Federal de Electricidad adopte las medidas necesarias a fin de prevenir futuros incidentes y garantizar el suministro de energía eléctrica de todos los mexicanos que habitan en la frontera.

En este orden de ideas, se proponen citar a comparecer al Director General de la Comisión Federal de Electricidad ante esta Soberanía a efecto de que explique las causas y consecuencias del apagón ocurrido el 8 de septiembre, las medidas que se están tomando o se prevén tomar para reparar los daños que pudieran existir, así como la forma en la que se indemnizará a los afectados.

Por las razones anteriormente vertidas, se somete al pleno, la siguiente proposición con Punto de:

## **ACUERDO**

**ÚNICO.** El Senado de la República cita a comparecer al C. Antonio Vivanco Casamadrid, Director General de la Comisión Federal de Electricidad, a efecto de que explique las causas y consecuencias del apagón ocurrido el 8 de septiembre en Baja California, las medidas que se están tomando o se prevén tomar para reparar los daños que pudieran existir, así como la forma en la que se indemnizará a los afectados.

**ATENTAMENTE**

**SEN. FERNANDO CASTRO TRENTI**

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República a los 13 días del mes de septiembre de 2011.